

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**1626 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se declara desierto el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas en el ciclo inicial de implantación, de la categoría de Facultativo no Sanitario, opción Analista de Sistemas, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2025 (BORM n.º 266, de 17 de noviembre).**

**1)** Por Resolución de 14 de octubre de 2025 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 266, de 17 de noviembre), se convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Facultativo no Sanitario, opción Analista de Sistemas del Servicio Murciano de Salud.

**2)** De conformidad con lo establecido en la base específica 3.4 de la convocatoria, las plazas objeto de adjudicación en cada uno de los ciclos se publicarán en la página web del portal MurciaSalud, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inicio de éste.

**3)** Con fecha 11 de febrero de 2026 se publicó en el portal MurciaSalud, Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se ordenaba la publicación de las plazas objeto de adjudicación en el procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas de la categoría Facultativo no Sanitario, opción Analista de Sistemas, ciclo inicial de implantación, figurando en el anexo I sin plazas objeto de adjudicación al no existir para este ciclo plazas vacantes.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

#### **Resuelve:**

**1)** Declarar desierto el procedimiento de provisión de puestos mediante concurso de traslados abierto y permanente, ciclo inicial de implantación, de la categoría de Facultativo no Sanitario, opción Analista de Sistemas del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2025 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 266, de 17 de noviembre), por ausencia de plazas objeto de adjudicación en el mismo.



**2)** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad a lo establecido por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 6 de abril de 2026.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.